

**COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN No. 005-2025**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA GENERAL Y
DESINFECCIÓN DE ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

ACTA DE EVALUACION PRELIMINAR

En la ciudad de Duitama, el día 19 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No.135 del 13 de marzo de 2025 EDNA YINETH CARREÑO DAZA- Profesional Universitario Área Salud Seguridad y Salud en el Trabajo, FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario-Contadora, LUZ ANGELA URIBE NOCUA– Contratista -Líder de Contratación, CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA- Profesional Universitario y JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ GAVIRIA -Profesional Universitario Área Administrativa Almacenista para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No. 005 de 2025, constatándose la presentación de dos (2) propuestas, en el acta de cierre así:

- 1. PROPUESTA N° 1: SMR EL RESPLANDOR S.A.S**
- 2. PROPUESTA N° 2: CONSORCIO PEOPLE WORK**

Siguiendo lo estipulado en los términos de condiciones, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas

Previo a realizar la evaluación el comité evaluador evidencia que **SMR EL RESPLANDOR S.A.S** presento propuesta sin foliar, por lo cual procede a realizarla con la finalidad de garantizar una correcta identificación de la propuesta a evaluar con un total de 149 folios (por hoja).

Requisitos	PROPUESTA N° 1 SMR EL RESPLANDOR S.A.S	PROPUESTA N° 2 CONSORCIO PEOPLE WORK
<ul style="list-style-type: none">Identificación del sobre según anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE



<ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2	CUMPLE Folio (1)	CUMPLE Folio (4)
<ul style="list-style-type: none">• RUT Registro Único Tributario	CUMPLE Folios (2-3)	CUMPLE Folio (6-7)
<ul style="list-style-type: none">• Consorcios y uniones temporales		CUMPLE Folio (1-2)
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio• -Duración no inferior a la del contrato y un año más.	CUMPLE Fecha de expedición 11/03/2025 Folios (4-5)	NO CUMPLE 13/03/2025 Objeto social de PEOPLE WORK, no es posible constatar, toda vez que este está en blanco (19-23) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK Folios (9-18)
<ul style="list-style-type: none">• Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de la Representante Legal o por parte del Contador de la empresa.• Documentos que acreditan la calidad de contador	NO CUMPLE Folio (6) No aporta documentos que acreditan la calidad de contador	CUMPLE Folios (25-32)
<ul style="list-style-type: none">• Registro Único de Proponentes RUP -Fecha máxima de expedición 30 días	CUMPLE Expedición 18/03/2025 Renovación 18/03/2024 Folios (7-70)	NO CUMPLE No aporta RUP



<ul style="list-style-type: none"> • Cédula ciudadanía representante legal 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (79)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (51)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes disciplinarios 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (76-77)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (39-42)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes fiscales 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio 71-75)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (35-38)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes judiciales del representante legal y medidas correctivas. 	<p>CUMPLE</p> <p>Folios (72-73)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folios (43-45)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (81)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (53-55)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (74)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (49)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (78)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (47)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -120 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado - Recibo de pago 	<p>NO CUMPLE</p> <p>(88-89)</p> <p>N°100050870</p> <p>Seguros Mundial</p> <p>EXPEDIDA 11/03/2025</p> <p>Vigencia desde: 18/03/2025</p> <p>A: 26/07/2025</p> <p>Valor asegurado: \$16.686.852,40</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>(129-139)</p> <p>N°400-47994000098777</p> <p>Seguros Mundial</p> <p>EXPEDIDA 15/03/2025</p> <p>Vigencia desde: 18/03/2025</p> <p>A: 26/07/2025</p> <p>Valor asegurado: \$16.686.852,40</p> <p>RECIBO DE CAJA</p> <p>Folio (129)</p>

	No anexa soporte de pago de la garantía de seriedad SUBSANABLE	
• Duración	CUMPLE Folio (80)	CUMPLE Verificado en Cámara de Comercio
• Certificación bancaria	CUMPLE Folio (82)	CUMPLE Folio (57)
• VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE \$164.849.985	CUMPLE \$156.351.951

ASPECTOS FINANCIEROS:

REQUISITOS	PROPUESTA N°1 SMR EL RESPLANDOR S.A.S	PROPUESTA N°2 CONSORCIO PEOPLE WORK
• Índice de liquidez Activo corriente/ pasivo corriente Mayor o igual a 2%	CUMPLE 33.63 Folio (8)	NO CUMPLE No aporta RUP
• Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total x 100 Menor o igual a 60%	CUMPLE 50% Folio (8)	NO CUMPLE No aporta RUP
Razón de cobertura de interés	CUMPLE	NO CUMPLE

Mayor o igual a 1 o indeterminado	124,36 Folio (8)	No aporta RUP
Capital de trabajo Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta RUP

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	PROPUESTA N°1 SMR EL RESPLANDOR S.A.S	PROPUESTA N°2 CONSORCIO PEOPLE WORK
El proponente deberá adjuntar tres (3) certificaciones de contratos o contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto sea la prestación del servicio de aseo en entidades prestadoras del servicio de salud y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial.	NO CUMPLE Folio (143-146) El proponente no resalta en el RUP, el numero de experiencia para poder verificar los códigos UNSPSC	NO CUMPLE Folio (61-127) EL PROPONENTE NO APORTA RUP para constar los códigos UNSPSC
<ul style="list-style-type: none"> Recurso humano requerido 5 operarios 	CUMPLE Folio (90-141)	NO CUMPLE Folio (141-145) Aporta carta de compromiso de vinculación del personal, pero no aporta la documentación requerida en el

		termino de condiciones
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Anexo N° 3 	<p>NO CUMPLE</p> <p>Folio (147)</p> <p>Personal de apoyo a la gestión en servicio de limpieza y aseo, diligenciaron el valor, y no la cantidad de operarios.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Folio (155)</p> <p>Modificaron y alteraron el Anexo 3</p>

El proponente **CONSORCIO PEOPLE WORK** se encuentra incurso en causales de rechazo, debido a que no cumple con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

En particular, se identificaron las siguientes causales:

1. Falta de presentación del Registro Único de Proponentes (RUP): De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, la no presentación del RUP constituye una causal objetiva de rechazo, al tratarse de un requisito habilitante de carácter obligatorio para acreditar la capacidad jurídica, financiera y organizacional del proponente.

(...) u. Cuando el proponente no presente el Registro Único de Proponentes. (...)

2. Modificación o alteración del Anexo 3 – Formulario de propuesta técnica y económica: Se evidenció que el proponente realizó modificaciones no autorizadas al contenido del Anexo 3, lo que contraviene expresamente las reglas del proceso.

(...) j. Cuando modifique o altere el Anexo 3 formulario de propuesta técnica y económica. (...)

Dado que ambas situaciones configuran causales expresas de rechazo de la oferta, se concluye que la propuesta presentada por **CONSORCIO PEOPLE WORK** no cumple con las condiciones exigidas para su evaluación y, en consecuencia, debe ser rechazada conforme a la normativa aplicable y los pliegos del proceso.

Por su parte, **SMR EL RESPLANDOR S.A.S.** deberá subsanar la acreditación del pago de la garantía de seriedad de la oferta, allegando el recibo de pago correspondiente, además deberá anexar la documentación para acreditar la calidad de contador.

Adicionalmente, deberá aclarar la experiencia del contrato en relación con los códigos UNSPSC, especificando el número de experiencia en RUP, que respaldan el cumplimiento de dichos códigos, con el fin de verificar la idoneidad de la propuesta.

Finalmente, deberá precisar la información contenida en el formato de propuesta técnica y económica, ya que actualmente se enfoca en un valor monetario sin detallar el número de operarios, información fundamental para la evaluación del cumplimiento técnico de la oferta.

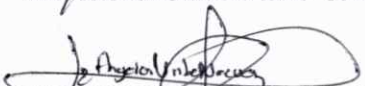
En conclusión, respecto de la etapa de habilitación, se correrá traslado para subsanar según cronograma, por el termino de (Un día) – 19 de marzo 2025 desde las hasta 20 de marzo de 2025 hasta las las 5:00 p.m.

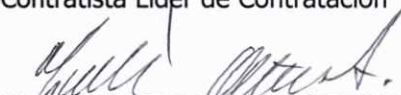
Siendo la 11:50 am se da por concluida la sesión de comité de evaluación del proceso contractual selección abreviada No 005 de 2025, en constancia se firma la presente acta, tal como aparece:

Para constancia se firma la presente acta, tal como aparece:


EDNA YINETH CARREÑO DAZA
Profesional Universitario Área Salud Seguridad y Salud en el Trabajo


FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario-Contadora


LUZ ANGELA URIBE NOCUA
Contratista Líder de Contratación


CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA
Profesional Universitario


JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ GAVIRIA
Profesional Universitario Área Administrativa Almacenista